

Número 56 Miércoles, 23 de Marzo de 2016 Pág. 3887

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE LOS VILLARES (JAÉN)

1289 Delegación funciones de Alcaldía para celebración Matrimonio Civil el día 25 de Marzo de 2016.

Edicto

Don Francisco José Palacios Ruiz, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Los Villares (Jaén).

Hace saber:

Que por obligarlo así el artículo 44 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre se somete a publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén el siguiente acuerdo:

Por Resolución de Alcaldía de fecha 18 de marzo de 2016 se somete a Información Pública en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia de Jaén, la Delegación, en la Sra. Concejala doña María del Mar Martín Chica, de la competencia para la celebración del matrimonio civil que se celebrará el día 25 de marzo de 2016.

Los Villares, a 18 de Marzo de 2016.- El Alcalde, Francisco José Palacios Ruiz.

cve: BOP-2016-1289 Verificable en https://bop.dipujaen.es